**HONDURAS**

**Dirección de Niñez, Adolescencia y familia (DINAF)**

**Consultoría de apoyo para la ejecución de fondos de Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-14787-HO**

**Términos de Referencia para la Contratación de servicios de Consultoría individual para la Elaboración del Sistema de Seguimiento y Monitoreo a Centros de Atención Integral a la Niñez y Seguimiento y Registro individualizado a los niños, niñas y adolescentes atendidos por la DINAF.**

**Componente II: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROPUESTA DE CRITERIOS DE CERTIFICACIÓN.**

**Subcomponente 2.2 Elaboración del Sistema de Seguimiento y Monitoreo a Centros de Atención Integral a la Niñez y Seguimiento y Registro individualizado a los niños, niñas y adolescentes atendidos por la DINAF.**

# Antecedentes

El 6 de junio del 2014 se aprobó mediante publicación en el Diario “La Gaceta” el Decreto Ejecutivo PCM-27-2014 el cual crea la “Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia”, DINAF, como un ente desconcentrado, adscrito a la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo e Inclusión Social; con independencia técnica, funcional y administrativa para el mejor cumplimiento de sus funciones.

DINAF es la Institución rectora que formula, gestiona, coordina y supervisa la implementación de las Políticas Nacionales y normativa en materia de niñez, adolescencia y familia; fortaleciendo las capacidades del Estado para promover, articular, desarrollar y monitorear los planes, programas y servicios públicos y privados para la atención de la niñez, adolescencia y familia en sus diferentes ciclos y espacios de vida.

En respuesta a este mandato de creación, DINAF requiere implementar una plataforma por medio de un sistema informático georreferenciado que facilite el Monitoreo de los Programas y Proyectos que actualmente operan en el país, generando información fidedigna y actualizada que es requerida constantemente a nivel nacional, como internacional, para las tomas de decisiones.

# Objetivo de la Consultoría.

Diseño de Software estadístico (web/móvil) que estime y proyecte datos cualitativos de atenciones, registros o servicios que se otorgan a los Niños, niñas y adolescentes (NNA).

**Justificación:**

Esta herramienta permitirá identificar a cada NNA a través de la tipología de servicio ofrecido y las atenciones brindadas a cada NNA a la vez que trazará el proceso y proyecto individual a seguir con cada NNA; lo cual se trasforma en un paso fundamental en la toma de decisiones diarias para la institución y para el personal que atiende de forma directa a cada NNA que necesita de servicios específicos.

Cada dato o registro se deberá mostrar de forma consolidada (Estadísticamente) por medio de reportes gráficos, tablas etc. reportes inmediatos de la información almacenada en el aplicativo (BD) lo cual facilite la comprensión y la interpretación por parte del personal técnico de la institución, deberá generar reportes de alertas tempranas lo cual permita al personal identificar los puntos débiles en el proceso.

**Actividades**

1. Diseño de una Plataforma Web/Móvil, que incorpore los módulos y herramientas generados por la DINAF que contenga la información pertinente acerca de la oferta de servicios de atención a la niñez y sus participantes (NNA).
2. Creación de una base de datos que concentre la información generada por aplicaciones internas de la DINAF.
3. Programación del Sistema informático el cual será la base de consulta estadística de la institución.
4. Programación y configuración de un Web Service que permita a futuro, establecer conexiones externas con diversas instituciones, para compartir y recibir información de diversos sistemas ya establecidos.
5. Creación de un menú dinámico de acceso a la información definidos por Niveles, definidos por la DINAF y asignado a cada usuario lo que determinará el acceso a las pantallas, e información del aplicativo.
6. Realizar la capacitación a los profesionales y entrega de manual de usuario en las 6 oficinas regionales de la DINAF (acompañado del personal UE-BID-DINAF y si es necesario de algún integrante de la Unidad de Informática).
7. Reuniones de validación con personal directivo y técnico de la DINAF y equipo Unidad Ejecutora de ATN UE-BID-DINAF para la conceptualización y la evaluación de los avances del proceso de la consultoría y borradores de documentos.
8. El consultor o la consultora es el encargado o encargada de proveer la documentación necesaria del sistema al área de informática para su posterior uso y mantenimiento. (Diagramas entidad relación, casos de uso, diagrama de flujo y diccionario de datos.)

# Productos.

1. Plan de trabajo con cronograma de actividades en coordinación con Programa de Protección de Derechos, la Coordinación de Programas Técnicos y la UE-BID-DINAF.
2. Software informático, conectado y configurado con su debido funcionamiento el cual deberá ser probado y validado por los usuarios finales de la DINAF. (este producto puede ser mostrados en partes dependiendo de las pantallas solicitadas para la captura y visualización de información)
3. Diagramas entidad relación, casos de uso, diagrama de flujo y diccionario de datos.
4. Manual de usuario y capacitación al personal de la DINAF sobre el uso de este software

# Recursos provistos por la DINAF.

# DINAF ofrecerá espacios de reunión quincenales con el/la consultor/a para poder supervisar, evaluar, aclarar y sugerir las actividades solicitadas. A través de coordinaciones quincenales con el Coordinador de Programas Técnicos (enlace con el programa de Protección de Derechos) junto con el Jefe de la Unidad de Informática y los profesionales de la UE-BID-DINAF.

1. La Unidad de Informática de DINAF será la encargada de distribuir el equipo de cómputo ya configurado con la red interna de las 6 oficinas regionales de la DINAF y listas para que el consultor pueda utilizar dicho equipo y proceda a la configuración si es necesaria del aplicativo.
2. DINAF facilitará desde la Dirección Ejecutiva, Coordinación de Programas Técnicos y Unidad de Informática el traspaso y acompañamiento para establecer las líneas de trabajo en concordancia a los sistemas informáticos establecidos.

# Características y Plazo de la Consultoría.

# La duración de la consultoría individual por servicios profesionales será de 6 meses contados a partir de la firma del contrato. Una vez finalizada la consultoría el consultor deberá ofrecer una asistencia técnica de un periodo de 3 meses bajo las consultas del personal de la Unidad de Informática.

El método de selección del consultor será CCIN Calificación del Consultor Individual Nacional. Indicado en las políticas para selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2350-9. Edición de marzo 2011.

# Calificaciones profesionales.

# Ingeniero en Sistemas, informática o carrera afín, deseable que conozca las herramientas para la elaboración de Mapas en línea de tiempo e Infografías, experiencia comprobable en el manejo de programas como ser SQL server, Oracle, MYSQL y lenguajes de programación web orientado a objeto como ASP.NET, PHP, PHYTON, JAVA con experiencia comprobable en el área de desarrollo de aplicaciones Web, y Elaboración, configuración e implementación de web servicies.

# Requisitos básicos.

* Estudios superiores en áreas relevantes al puesto.
* Conocimiento avanzado de XHTML, HTML5, Dinámico, CSS3,JavaScript, ActionScript, Json, Jquery, Aspx, Server‐Push/Client‐Pull, Server‐Side Includes; y la interacción de estos con los principales navegadores.
* Conocimiento avanzado de diseño gráfico aplicado a páginas web
* Excelente nivel de manejo de Adobe Photoshop Illustrator, Flash Dreamweaver y su aplicación de forma efectiva.
* Conocimiento en xml, xpath u otros lenguajes de marca extensible
* Acreditación de trabajo realizado referente a la conceptualización y programación de Software o plataformas informáticas a aportar en la propuesta curricular.
* Experiencia como webmaster de organizaciones durante al menos un año o de al menos dos sitios web.
* Excelente nivel de manejo de lenguajes de programación web ASP, PHP, JAVA, etc.
* Implementación de políticas de seguridad a nivel de código fuente y entorno web.

**Conocimientos adicionales deseados.**

* CGI Scripting, incluyendo Perl, C y UNIX shell scripts.
* Configuración de servidores WWW (e.g. NCSA, CERN, Apache, Netscape. Commercial Server, incluyendo NSAPI).
* Bases de datos como Oracle o MySQL Server.
* Fotografía, arte publicitario y tipografía.

**Propiedad Intelectual y Confidencialidad.**

* La propiedad intelectual de los productos resultantes de la consultoría pertenece en su totalidad a la DINAF.
* Toda información a la que pueda acceder la Firma Consultora en cumplimiento a la presente consultoría se encuentra amparada por el secreto profesional por tanto, la Firma Consultora deberá guardar la más estricta confidencialidad de toda información que se le suministre respecto del proyecto o de la DINAF.

**Fuente de financiamiento.**

La presente contratación será financiada con fondos aprobados para el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-14787-HO financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) según el Componente 2: Diseño e implementación de una propuesta de criterios de certificación/Actividad 2.2.

**Monto de la Consultoría.**

1. El presupuesto estimado para esta consultoría para la modalidad de suma alzada será de SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS LEMPIRAS CON 50/100 L. 766, 642.50 cancelados según lo descrito en el apartado cronograma de pagos.
2. Se realizarán las deducciones de los impuestos que por Ley corresponda.
3. Cada pago se realizará contra entrega y aprobación de los productos por parte de la Dirección Ejecutiva de la DINAF.

**Calendario de Pago.**

El calendario de pago será el siguiente:

1. [20%] a la firma del contrato y entrega del plan de trabajo del/la consultor/a a la DINAF.
2. [40%] a la entrega y aceptación por parte la DINAF del producto 2
3. [20%] a la entrega y aceptación por parte la DINAF del producto 3
4. [20%] a la entrega y aceptación por parte la DINAF del producto 4

# Contacto

Para aplicar favor de enviar su currículum al siguiente correo electrónico: [dinafatn14787@dinaf.gob.hn](mailto:dinafatn14787@dinaf.gob.hn)